



VALLENAR,

30 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1411 /

VISTOS:

1. Memo N° 530 del 25/04/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 119.000 (Ciento diecinueve mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$119.000.- (Ciento diecinueve mil pesos) los cuales serán imputados a las siguientes cuentas:

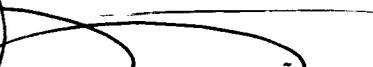
- Adquisición de canastillos de productos típicos por un monto de \$54.000.- (cincuenta y cuatro mil pesos) los cuales serán imputados a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros" Área de Gestión 3.23.23.-
- Adquisición de Obsequios día de la Madre por un monto de \$45.000.- (Cuarenta y cinco mil pesos) los cuales serán imputados a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" Área de Gestión 4.28.28.-
- Adquisición de Torta para Celebración Día de la Madre por un monto de \$ 20.000 (veinte mil pesos) los cuales serán imputados a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" Área de Gestión 4.25.25.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- PLT/NFR/com.-